

# **EJERCICIO DE DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

## **DERECHOS**

El Reglamento Europeo General de protección de datos (RGPD), regula el ejercicio de los derechos del interesado y añade, a la anterior legislación, nuevos derechos que mejoran la capacidad de decisión y control de los ciudadanos sobre sus propios datos personales.

A los tradicionales derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) se incorporan los siguientes: el derecho a la portabilidad de los datos, el derecho a la limitación en el tratamiento y el derecho de supresión (derecho al olvido), que se ha considerado como una manifestación del derecho de cancelación y oposición en el entorno de Internet, fruto del avance tecnológico.

Caixa Ontinyent, para facilitar el ejercicio de estos derechos, pone a disposición de sus clientes la información necesaria, así como los distintos formularios para ejercitarlos **DE FORMA GRATUITA**.

Ante la solicitud de ejercicio de derechos, el responsable del tratamiento deberá resolver las solicitudes sin dilación indebida y como máximo en el **PLAZO DE UN MES**, a partir de la recepción de la solicitud y explicando los motivos en caso de que no fuera atendida. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses, en caso necesario por la complejidad de la resolución. En este último supuesto deberá notificar, al interesado, esta ampliación dentro del primer mes.

## **MEDIOS DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

- **PRESENCIALMENTE:** Red de Oficinas (<https://www.caixaontinyent.es/red-de-oficinas>).
- **CORREO ELECTRÓNICO:** [dpo@caixaontinyent.es](mailto:dpo@caixaontinyent.es)

## **IDENTIFICACIÓN**

**Solicitudes efectuadas en nombre propio. - En la solicitud, deberán indicarse:**

- El nombre, apellidos del interesado, acompañando la fotocopia del DNI en vigor o documento equivalente.
- Dirección postal a efecto de notificación o correo electrónico.
- Petición en que se concreta la solicitud.

### **Solicitudes efectuadas por representantes legales. - En la solicitud, deberán indicarse:**

- El nombre, apellidos del interesado.
- Documento que confiere dicha representación legal o voluntaria. Este requisito podrá realizarse mediante la comparecencia personal del interesado, otorgando dicha representación.

En ambos casos, la fotocopia del DNI podrá ser sustituida siempre que se acredite la identidad por cualquier otro medio válido en derecho, por ejemplo, que la solicitud venga firmada con firma/certificado digital.

## **NATURALEZA DE LOS DERECHOS**

### **Derecho de Acceso: Se tiene derecho a la siguiente información**

- Copia de los datos personales objeto de tratamiento.
- Los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios.
- De ser posible, el plazo de conservación de sus datos.
- Del derecho a solicitar la rectificación o supresión de los datos, la limitación al tratamiento u oponerse al mismo.
- Del derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.
- Si se produce una transferencia internacional de datos.
- De la existencia de decisiones automatizadas (incluyendo perfiles), la lógica aplicada y consecuencias de este tratamiento.
- **Formulario:** [formulario-derecho-de-acceso.pdf](http://formulario-derecho-de-acceso.pdf) ([aepd.es](http://aepd.es))

### **Derecho de rectificación**

- Se tiene derecho, además de rectificar los datos inexactos, a que se completen los datos personales incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- **Formulario:** [formulario-derecho-de-rectificacion.pdf](http://formulario-derecho-de-rectificacion.pdf) ([aepd.es](http://aepd.es))

### **Derecho de supresión (el “Derecho al olvido”)**

Con este derecho se puede solicitar:

- La supresión de los datos personales sin dilación indebida cuando concurra alguno de los supuestos contemplados, por ejemplo, tratamiento ilícito de datos o cuando haya desaparecido la finalidad que motivó el tratamiento o recogida.
- Se regulan una serie de excepciones en las que no procederá este derecho, por ejemplo, cuando deba prevalecer el derecho a la libertad de expresión e información.
- **Formulario:** [formulario-derecho-de-supresion.pdf](http://formulario-derecho-de-supresion.pdf) ([aepd.es](http://aepd.es))

## Derecho a la limitación del tratamiento

Este derecho permite solicitar al responsable que suspenda el tratamiento de datos cuando:

- Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable.
- El interesado ha ejercitado su derecho de oposición al tratamiento de datos, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el interesado.
- Solicite al responsable que conserve los datos personales cuando:
  - El tratamiento de datos sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso.
  - El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento, pero el interesado sí los necesite para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.
- **Formulario:** [formulario-derecho-de-limitacion.pdf \(aepd.es\)](https://www.aepd.es/formulario-derecho-de-limitacion.pdf)

## Derecho a la portabilidad de los datos

- Permite recibir los datos personales facilitados en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.
- **Formulario:** [Derecho a la portabilidad | AEPD](https://www.aepd.es/derecho-a-la-portabilidad.pdf)

## Derecho de oposición

Se podrá oponer al tratamiento de los datos personales:

- Cuando por motivos relacionados con su situación personal, deba cesar el tratamiento de sus datos salvo que se acredite un interés legítimo, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa.
- **Formulario:** [formulario-derecho-de-oposicion.pdf \(aepd.es\)](https://www.aepd.es/formulario-derecho-de-oposicion.pdf)

## Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizada

Este derecho pretende garantizar que no sea objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento de sus datos, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos o afecte significativamente de forma similar.

No obstante, este derecho no será aplicable cuando:

- Sea necesario para la celebración o ejecución de un contrato
- El tratamiento de sus datos se fundamente en su consentimiento prestado previamente

(\*) En estos dos primeros supuestos, el responsable debe garantizar su derecho a obtener la intervención humana, expresar su punto de vista e impugnar la decisión.

- Esté autorizado por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros y se establezcan medidas adecuadas para salvaguardar los derechos y libertades e intereses legítimos del interesado.

(\*) Estas excepciones no se aplicarán sobre las categorías especiales de datos (art.9.1), salvo que se aplique el artículo 9.2. letra a) o g) y se hayan tomado las medidas adecuadas citadas en el párrafo anterior.

- **Formulario:** [formulario-derecho-de-oposicion-decisiones-automatizadas.pdf](http://formulario-derecho-de-oposicion-decisiones-automatizadas.pdf) ([aepd.es](http://aepd.es))

## Reclamación

Si el responsable del tratamiento no da curso a la solicitud del interesado, le informará sin dilación, y a más tardar transcurrido un mes de la recepción de la solicitud, de las razones de su no actuación y de la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (web: [Agencia Española de Protección de Datos | AEPD](http://Agencia Española de Protección de Datos | AEPD))

Los interesados podrán ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos ([dpo@caixaontinyent.es](mailto:dpo@caixaontinyent.es)) por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales y al ejercicio de sus derechos.